

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "MUJICA&MUJICA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA."**

En Esmeraldas, a las dieciséis horas, el día de hoy veinte de abril de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la calle Salinas 2-24 y calle Sucre, se reúnen los señores socios de la compañía **MUJICA&MUJICA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**, en sesión de Junta Universal General Ordinaria de Socios.

Preside la reunión el Presidente Sr. **JORGE HERMOGENES MUJICA MEDINA** y actúa como Secretaria su Gerente General, la Sra. **CLAUDIA CAROLINA MUJICA RIVAS**.

El señor Presidente pide que por secretaría, se realice una lista de los socios concurrentes, la secretaria de conformidad con lo que dispone el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde.

Concluido el enlistamiento de los socios presentes, la señora Secretaria informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital pagado. El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir, que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día:

- **LECTURA DEL INFORME DEL AÑO 2018 DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- **APROBACIÓN BALANCE ANUAL 2018**

La señora **CLAUDIA CAROLINA MUJICA RIVAS**, Socio de la compañía y Gerente General procede con la lectura de su informe anual, en el cual hace constar:

1. **APROBACIÓN DE CONTRATOS DE AGENCIAMIENTO, con aseguradoras nacionales.**
2. **CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y EVENTOS LEGALES SUSCITADOS.**

Se procede a la lectura del Balance del año 2018 y se pone en consideración su aprobación.

La Gerente mociona sobre el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio económico 2018 e indica que las mismas no sean distribuidas y que queden como aporte para futuras capitalizaciones.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el Informe de la Gerencia General del año 2018.

Se procede a la aprobación del Balance del año 2018.

Se aprueba que las utilidades no sean distribuidas.

Concluido el asunto para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de socios, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General de Socios acuerde un receso de treinta minutos, mismo que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Ordinaria de Socios a las dieciséis horas, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás socios de la Compañía.- En Esmeraldas, veinte de abril de dos mil diecinueve, a las diecisiete horas en punto.



CLAUDIA CAROLINA MUJICA RIVAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



JORGE HERMOGENES MUJICA MEDINA
PRESIDENTE